



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de Marzo de 2004.-

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Martha Pilar BIANCHI y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita licencia con goce de haberes en los cargos de Auxiliar de Primera Simple en la materia Modos de la Comunicación Social de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social y JTP Compartido de la materia Sociología del área Sociológica;

Que la solicitud es atendible;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de Consejo Académico del 12 de Marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

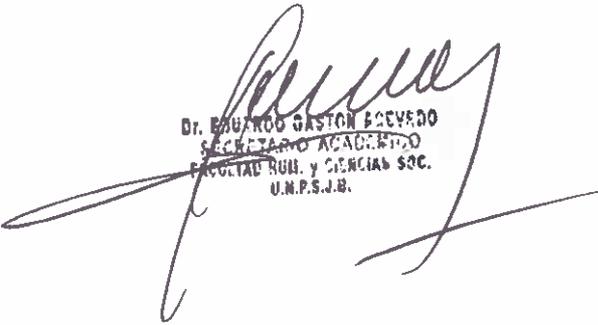
RESUELVE:

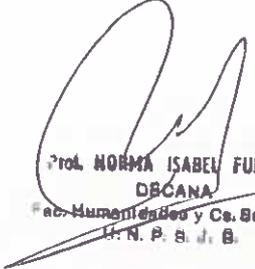
Art. 1°) Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Martha Pilar BIANCHI en los cargos de Auxiliar de Primera Simple en la materia Modos de la Comunicación Social de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social y JTP Compartido de la materia Sociología del área Sociológica a partir del 1 de Marzo de 2004 y hasta el 1 de Octubre de 2004.

Art. 2°) Encomendar a la Prof. Brígida BAEZA, Adjunta de la materia Sociología para las diferentes carreras de la Facultad en la Sede Comodoro Rivadavia, la redistribución de las tareas en el equipo de cátedra en función de garantizar el normal funcionamiento del área mientras dure la licencia de la docente.

Art. 3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 049/04


Dr. EDUARDO GASTÓN BOVEDADO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.